

NOTAS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA MUJER A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIDAD DOMÉSTICA CAMPESINA

Luz María Espinosa Cortés*
Silvia Díez-Urdanivia Coria**

I

La realidad de cada género se encuentra estructurada de manera diferente, al igual que la forma en la cual la perciben los hombres y las mujeres, porque cada uno vive de manera diversa, su reconocimiento radical de la realidad vivencial no es el mismo. Inclusive, la percepción de la pobreza es distinta no solamente entre los géneros, también dentro del mismo género porque, en el caso de las mujeres, existen diversas situaciones de pobreza femenina, como resultado de “procesos diferen-

ciadores con causas específicas, lo que a su vez influye en las vivencias —objetivas y subjetivas— asociadas a la pobreza y en las estrategias individuales y familiares” para intentar superarlas (Salles y Tuirán, 2000: 65).

No podemos, por tanto, pasar por alto que la palabra *reconocimiento* (como acción de reconocer o admitir como cierto) encierra el saber, el conocer las relaciones entre los sexos sin olvidar, obviamente, el contexto histórico en el cual se dan, como tampoco desconocer la complejidad

* Investigadora en el Departamento de Estudios Rurales y Experimentales del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

** Investigadora en el Departamento de Estudios Rurales y Experimentales del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” y miembro del Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios (CECIPROC).

de las relaciones sociales y productivas entre los dos géneros que se entretengan con las relaciones económico-sociales derivadas del modo de producción predominante. Un ejemplo de la complejidad de estas relaciones son las unidades domésticas campesinas que producen para el autoconsumo y la subsistencia. Se trata de unidades que no son homogéneas ni democráticas, en las que se distribuyen diversas tareas, *status* y poder diferenciados entre sus miembros, principalmente a partir de las diversidades genéricas y generacionales; no obstante, suponen la creación de relaciones de reciprocidad que dan certeza y pertenencia a sus integrantes; dan un lugar familiar y comunitario a las personas, y constituyen la base de relaciones extrafamiliares y de una identidad social más amplia (Bonfil Sánchez, s/f; Arizpe, 1985: 33 y *cfr.* González Montes, 1991).

Acerca de las sociedades rurales, los estudios sociológicos y antropológicos reconocen la necesidad de un análisis totalizador que incluya la problemática no sólo de la producción, también de la reproducción económico-social del sector campesino, en el que se empleen las categorías de género, clase y etnia para intentar explicaciones más amplias, precisas y profundas a los nuevos problemas y preguntas que surgen en torno a las sociedades campesinas actuales, en las que se observan contradicciones nuevas y diversas derivadas de la globalización, las cuales modifican las formas de inserción de las mujeres en los procesos productivos tanto en el medio rural como en las zonas urbanas. Hay que tener presente que, en estos momentos, la globalización está conduciendo a un pro-

ceso homogeneizador en el que también se hacen más evidentes la diversidad y la heterogeneidad sociocultural y económica de las unidades campesinas.

En este trabajo se hará una revisión bibliográfica relacionada con las unidades domésticas campesinas y el papel que la mujer desempeña en la búsqueda de vías para garantizar el acceso adecuado a los alimentos básicos e inocuos necesarios para el desarrollo físico y mental de los individuos de estas unidades y que, si bien el acceso a estos bienes depende de los ingresos que la familia percibe, en el medio rural también depende del trabajo, la calidad de la tierra, los créditos, el clima y otros determinantes de carácter socioeconómicos y culturales. Para garantizar este acceso, las mujeres —como principales responsables de la familia— en las unidades campesinas realizan dobles y hasta triples jornadas de trabajo, que llegan a repercutir en su salud. Algunas, incluso, son jefas de familia, por lo que la unidad depende completamente de ellas; pero en muchos casos, son más pobres que los hombres porque no disponen de tierras suficientes, ni de créditos y otros apoyos para producir, por una diferencia intergenérica que las coloca en desventaja.

II

Numerosos estudios antropológicos, entre los que destacan los realizados por M. Mead desde 1935, demuestran que en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino y obviamente dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de

lo biológico por lo que las funciones desempeñadas son igualmente asignadas socialmente. Desde este planteamiento, es posible sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico; del mismo modo delimitar con mayor claridad y precisión cómo esta diferencia adquiere una dimensión de diversidad en un grupo doméstico. Resulta un avance importante plantear el problema de diferencia sexual en términos de género y no tanto como la contraposición entre hombres y mujeres, dice Lamas (1986). Con esto puede entenderse que el lugar que las mujeres tienen socialmente asignado, las confina al espacio doméstico, pero las tareas que realizan y bajo las condiciones que lo hacen son aspectos importantes a considerar en los estudios acerca de la economía de estas unidades domésticas. A este respecto, Shanin (citado por Salles, 1988: 5) en 1971 planteó en su análisis que la "unidad doméstica campesina se caracteriza por la casi total integración de la vida campesina familiar y su empresa agrícola. La familia proporciona el *work team* para los trabajos, mientras que las actividades desplegadas en la tierra están dirigidas a la elaboración de productos básicos de consumo requeridos por la familia".

Salles (*op. cit.*: 5) concuerda con Lahalleur y Rendón en la necesidad de reivindicar el empleo de las categorías *esfera doméstica* y *esfera económica campesina* en los estudios de género en el medio rural, porque no se pueden separar desde la perspectiva de unidad doméstica campesina como tampoco deslindar los campos cubiertos por

la familia (extensa o nuclear) y por el grupo doméstico. No se pueden separar, porque cada uno de sus miembros cumple una función específica que obedece a la racionalidad del conjunto, por lo que internamente se organizan y establecen relaciones que no siempre son iguales, y en cambio son de subordinación. Es más, muchas de las distintas actividades que se realizan en la unidad doméstica campesina, "funcionan de manera entrelazada, en ritmo continuado en un mismo tiempo (una jornada) o en unas jornadas que se suceden, y en un mismo espacio, siendo que el más íntimo es el ocupado por la unidad doméstica anclada en la parcela de tierra en posesión o en propiedad de la familia campesina, como parte de un proceso".

Empero, según sea su naturaleza, algunas de estas tareas adquieren un carácter de indispensables; su prioridad depende del grado de involucramiento de los miembros, por eso la organización del trabajo en estas unidades tendrán un carácter grupal, y será en esta medida como las acciones y reacciones de este grupo pequeño se sintetizan frente a sí mismo y a los diferentes contextos en que se ubica (económicos, culturales y otros), y que contribuyen a definir las diferencias entre las mujeres de una comunidad, una región y un estrato social. Desde este planteamiento, para los autores citados, las categorías *esfera doméstica* y *esfera económica* que integran la unidad campesina son dependientes, por lo que su utilización permite un análisis totalizador en el que se aprecia la asignación de tiempos y tipos (calidades) de trabajo de sus miembros dedicados a la explotación de la parcela, a las

actividades fuera de ella —como lo es el trabajo asalariado por ejemplo— o a las funciones necesarias para la sobrevivencia del grupo doméstico o co-residente (Salles, *ibid.*: 6).

Para Breilh (1991: 20-21), por su parte, el grupo doméstico o co-residente —como Shanin, Salles y otros denominan a la unidad campesina—, al constituirse por acciones que se despliegan en unidades espacio-temporales determinadas y entrelazadas, exige un análisis desde su estructura interna porque es un “objeto total”, en el cual los aspectos parciales y de cada actividad cobran mayor sentido en la relación mutua. De esto se deriva la dificultad de estudiar aisladamente a la mujer campesina o a cualquiera de los miembros, porque al pertenecer a un grupo, las actividades de cada uno tienen un carácter grupal:

[...] el mundo social es unitario, no está fragmentado en partes totalmente separables, pero, en medio de esa unidad sustancial existe una diversidad. La historia del todo se realiza y especifica por medio de la historia de las partes. La unidad de lo general y las diferencias particulares coexisten y se determinan, eso implica pensar en que la vida social general y la vida de la mujer son el TODO y una de esas PARTES, respectivamente, de un movimiento histórico que subsume y condiciona las realidades de la salud femenina y expresa, de una manera cambiante, la interminable lucha del ser humano por alcanzar los principios de: trabajo creativo, universalidad, libertad, solidaridad y conciencia objetiva (Breilh, *op. cit.*: 20-21).

Pero si bien es cierto que en un análisis no es posible aislar a cada uno de sus miembros porque la historia del todo quedaría incompleta, también es necesario identificar su papel o función y reconstruir su historia dentro del grupo doméstico. Un papel que gira en torno a la organización/ejecución del trabajo involucrado en un conjunto diferenciado de actividades entrelazadas, que para Pou, en su estudio “Precisiones teórico-metodológicas sobre un proyecto de investigación feminista” (citado por Zapata, 1988: 385) hace que el trabajo de la mujer campesina sea polivalente, porque oscila entre lo reproductivo/productivo y la simultaneidad de sus actividades. Más aún, la polivalencia de actividades, entrelazadas o no, es el rasgo esencial de su participación económica y social desde el grupo doméstico hacia la sociedad y distintos sectores productivos, entre ellos, de servicios.

Ahora bien, ¿qué es lo que significa para las mujeres campesinas el grupo doméstico? Salles (*ibid.*: 10) considera que “constituye el espacio en el que se movilizan sus esfuerzos para hacer frente a labores vinculadas con la producción y la reproducción de las condiciones de sobrevivencia en sus diferentes aspectos”. De ahí que, a partir del reconocimiento de la unidad doméstica campesina sea “posible rastrear un conjunto importante de cuestiones relevantes para comprender las modalidades y la naturaleza de la inserción social de la mujer, elemento clave para el estudio de las prácticas que influyen sobre los roles, soportes de la condición femenina”. Todo esto es posible porque es un espacio en donde la realización

y entrelazamiento de actividades evita que la unidad campesina desaparezca, aun en medio del acentuado empobrecimiento resultante de la dinámica del desarrollo del modelo económico predominante, que indudablemente afecta la participación de la mujer. Zapata (*op. cit.*: 385), refiriéndose precisamente al impacto de los cambios en el modelo de desarrollo económico, plantea la necesidad de "ubicar a la economía campesina dentro de una economía capitalista en continua expansión, cuya dinámica afecta la participación de la mujer y de todos los miembros del grupo familiar sean como productores o consumidores". También sugiere que, al abordar la participación de la mujer en la unidad doméstica, es preciso hacerse preguntas a dos niveles: primero, preguntarse por las estrategias de sobrevivencia del grupo o si éstas responden a necesidades de la propia reproducción capitalista, y segundo, preguntarse por el papel de la mujer como reproductora del hogar y principal responsable de la sobrevivencia de la unidad doméstica.

III

Para cumplir con sus funciones de reproducción/producción en la unidad doméstica campesina, la mayoría de las mujeres entrelazan los quehaceres sociales con los tradicionalmente asignados y los referidos a la producción agropecuaria; de ahí que sus actividades difícilmente se encuentren aisladas, aunque cada una sea realizada en espacios y tiempo separados. Entrelazándolas, se le puede ver en la casa, cultivando el

huerto, pizcando o elaborando artesanías, criando animales de traspatio o llevando alimentos preparados a la parcela. Se les puede ver, incluso, no sólo procesando los alimentos, sino buscándolos, adquiriéndolos, a veces hasta almacenándolos, al tiempo que comercializan otras mercancías para generar ingresos (Salles, *op. cit.*; Costa Leonardo, s/f; Pérez-Gil, 1993; Díez-Urdanivia, 1992; FNUAP, s/f; OPS, 2001). En muchas ocasiones, también se les ve realizando actividades asignadas por la comunidad y para la comunidad, lo que todavía aumenta más su carga de trabajo.

Díez-Urdanivia (*op. cit.*: 26), sin hacer una diferenciación por estratos socioeconómicos, mostró que en la Sierra Norte de Oaxaca las mujeres de las zonas mixe, chinanteca y de la Sierra Norte de Juárez estaban sujetas a la doble jornada y a una serie de actividades que, al entrelazarlas, les permitía interactuar entre la *esfera doméstica* y la *esfera económica campesina*. La autora encontró que la mujer casada cumplía, en general, con el patrón de actividades encasilladas a las labores típicas de la sociedad campesina: cuidar a sus hijos, preparar los alimentos para la familia en todas sus fases (desde conseguir combustible para cocinar hasta el consumo), llevarles el almuerzo al marido e hijos que trabajan la parcela, cortar y acarrear leña y agua, cuidar de las especies menores de traspatio, cultivar de algunas hortalizas en el solar familiar, confeccionar la ropa y los utensilios de barro para la familia y diversas artesanías para el comercio.

González Montes (1991: 241), por su parte, encontró en Xalatlaco, Estado de

México, que la mayoría de las mujeres participaban en todas las etapas del cultivo, tal como lo hacían en el pasado, y no sólo como *tlacualeras*, llevando a la milpa los alimentos para los trabajadores; también trabajaban “directamente en la siembra, el desyerbe y cosecha, que es la labor que más mano de obra requiere, pero las mujeres de los hogares más pobres, no sólo trabajaban sin remuneración en la agricultura familiar, además se ‘alquilaban’ por un jornal en las tierras ajenas, sobre todo en las épocas de cosechas”.

Todas las tareas que Diez-Urdanivia y González Montes refieren en el caso de las mujeres de la sierra oaxaqueña y las xalatlaquenses, respectivamente, las realizan el resto de las mujeres campesinas latinoamericanas y forman parte de la totalidad de la producción social de las unidades domésticas campesinas, pero a pesar de su participación, no es valorado o reconocido por su familia ni por la sociedad, como tampoco contabilizado y registrado (Valenzuela y Robles Berlanga, s/f), porque las toma como una “extensión de su papel reproductor” y no son consideradas como generadoras de plusvalor.

La visión cambia relativamente cuando logran realizar actividades extrahogareñas, generalmente mercantiles. Sólo entonces, los ingresos percibidos y aportados a la familia son valorados, pero se les califica como un “un apoyo al ingreso familiar” (Zapata, 1988: 386), aunque a veces sean superiores a los aportados por el jefe de familia-hombre. Incluso, esta situación en ocasiones les permite adoptar el papel de jefas de familia, aun cuando cuenten

con un compañero o esposo. Roldan, citada por González Montes (1999: 210), al referirse a la integración de la mujer al trabajo asalariado, considera que su “proletarización no transforma necesariamente su condición subordinada, sino que ésta adopta nuevas formas”. Una condición que cuando es mayor, aseguran Bronfman y Gómez Dantés (1998: 107), acentúa las diferencias de género que reducen sus posibilidades de salir del ámbito doméstico.

Pero la desvalorización del trabajo de las campesinas no sólo proviene de sus familiares, sino también de otros grupos sociales, incluso académicos, como ocurre con las latinoamericanas. Joakes (1987: 67), citada por Rothstein y Vanfossen (1995), concluye que las mujeres latinoamericanas, entre ellas las mexicanas, nunca han trabajado en la agricultura como lo hacen las africanas y asiáticas. Desde esta visión, la presencia de la mujer latinoamericana se reduce a los procesos de producción de la economía campesina (crianza de animales y cultivo de la huerta familiar), al hogar y a la procreación. Quizás el trabajo de las campesinas latinoamericanas no sea comparable al de las africanas o asiáticas, inscritas en otro contexto cultural y geográfico, pero en las áreas rurales, donde las unidades domésticas, sean nucleares o extensas, por la vía patri-virolocal —cuando la mujer va vivir a la casa de los padres del hombre— o patriuxorical —cuando él va a vivir a la casa de los padres de ella—, existe un intercambio de trabajo dinámico, especialmente doméstico, que las mujeres realizan dentro y fuera de la unidad, lo que hace que en el medio rural latino-

americano y caribeño sean altamente productivas, como deja bien claro el concepto de “doble jornada” empleado por Rothstein y Vanfossen (*op. cit.*). Ellas, al igual que africanas y asiáticas, trabajan más de 16 horas diarias, pero al hacerlo por lo general en la esfera doméstica, quedan ocultas o invisibles aunque muchas de esas tareas formen parte de procesos productivos complejos y largos de la economía campesina.

Preguntemos, entonces, ¿cuándo y cómo se hace visible su aporte en la generación de ingresos? Acosta, Rothstein y Vanfossen, Valenzuela y Robles Berlanga concluyen que la visibilidad y reconocimiento familiar y social del trabajo de las mujeres ocurren cuando se insertan en el sector de los servicios, la agroindustria o como jornalera, cuando su trabajo se *mercantiliza, contabiliza o registra*.

Conviene tener presente que no todas las campesinas se someten a la doble jornada, porque su entorno socioeconómico interactúa con las dimensiones de género, clase y etnia, categorías que permiten acercarse a la comprensión de la realidad de los sujetos sociales dentro de una formación económico-social, ya que de acuerdo con ellas cambian las condiciones en las cuales la mujer cumple su función. Cuando Langer y Lozano (1998: 34) se refieren a sus condiciones de vida y de su salud, plantean que:

[...] la desigualdad social de la mujer es particularmente acentuada en un contexto donde prevalece la pobreza. Sin embargo, en todos los países y en cualquier estrato social, las mujeres tienen menor control sobre las actividades productivas

y trabajan un número de horas mayor que los hombres; además, enfrentan una discriminación global y sistemática que incluye los cuidados familiares, la educación, acceso a los alimentos y a los servicios.

El problema es mayor cuando quedan solas al cuidado de la familia porque han enviudado o porque migran sus esposos o compañeros. De hecho, en el ámbito mundial se observa un incremento del porcentaje de mujeres al frente de las economías familiares. Moffat, Geadah y Sturat (1994: 14-15) señalan que por lo menos un tercio de las familias en todo el mundo dependen de las mujeres, para quienes si bien no cambia la condición de la doble jornada, asumen totalmente la responsabilidad del sustento familiar. Es el mismo porcentaje que la FAO señala en uno de sus informes (2002: 1), en el cual asegura que “un tercio del total mundial de las economías campesinas va adelante gracias a la renta conseguida por las mujeres”.

En torno a la asunción total de la responsabilidad familiar, Diez-Urdanivia (*op. cit.*) muestra que aquellas mujeres oaxaqueñas que tenían terrenos de cultivo, asumían la carga de jefe de familia, mientras llegaba la ayuda del esposo y los hijos, lo cual podía tardar meses o simplemente nunca llegar. Como responsables de la parcela, decidían la contratación de algún peón, aunque también participaban activamente en el desyerbe y la pizca de productos. Por su parte, Lara (1998: 148) expone que “la migración de los hombres deja a muchas mujeres campesinas a cargo de pesadas tareas y grandes responsabilidades”, y

González Montes (1998: 189) concluye que “las mujeres cuyos esposos migran enfrentan una situación compleja: deben hacerse cargo de la producción agropecuaria familiar, y frente a la incertidumbre con respecto a las remesas de dinero enviadas por los migrantes, deben buscar fuentes de ingresos más o menos seguras”.

Asumir la responsabilidad total de la familia por viudez o ausencia del hombre o los hijos significa echarse a cuestras otro rol cuando la situación económica apremia, pero es una decisión obligada que no siempre se observa en el caso del hombre cuando la mujer está ausente o muere. Generalmente, él tiende a recurrir a la ayuda de las mujeres de la familia: las hermanas o la madre. La adopción de esta responsabilidad circunstancial, por tanto, plantea una diferencia y persistentes desigualdades intergenéricas que, en definitiva, “dan lugar a un complejo sistema de interacciones que provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las expone y las hace más vulnerables a condiciones de privación y pobreza” (Salles y Tuirán, 2000: 64), ya que no siempre mejora su situación cuando asumen la jefatura por ausencia del hombre por viudez, separaciones, divorcios o migración. Robert Chamberts en *Rural Development, Putting the Last First* (1983), citado por Salles (2000:58-59), propone que ese cúmulo de desventajas las hace caer en “la trampa de las privaciones”, lo cual va más allá de la pobreza, porque además de contener a la pobreza misma, implica debilidad física (malnutrición), aislamiento, vulnerabilidad y carencia de poder, esto

último es propuesto por el autor como una instancia reproductora de la mencionada “trampa”. Esas situaciones desventajosas que se originan en el entorno doméstico o con el mercado “interactúan con las que determina la clase social, lo que provoca que la mujer pobre permanezca en círculos de precariedad difícilmente rompibles, inserta en redes que se retroalimentan de forma sostenida” (Salles y Huirán, *op. cit.*: 64) y van a reflejarse en su estado de salud. Son mujeres que históricamente están sometidas a una sobrecarga de trabajo que las conduce a un envejecimiento prematuro.

IV

Si bien es cierto que en las familias cada una de las funciones (muchas de ellas entrelazadas) forman parte de un todo, también lo es que son diversas y que las relaciones entre los géneros son asimétricas por lo que, igualmente, la vulnerabilidad entre los sexos es distinta, como también son desiguales las condiciones de salud de las mujeres de un grupo social frente a otro. Breilh (*op. cit.*: 31) explica que las mujeres de los estratos populares, a diferencia de las de los estratos medios y altos, no tienen acceso fácil a las nuevas tecnologías que les permitan reducir la carga de trabajo doméstico:

[...] no pueden comprar servicios de apoyo doméstico, no pueden disfrutar de los beneficios de los nuevos equipos y electrodomésticos que alivian el trabajo en el hogar y, por último, el nivel educativo y contexto cultural en que viven reafirman

los patrones machistas de sobrecarga femenina de las tareas del hogar y les impiden el acceso a las expresiones superiores de la reproducción social.

Este planteamiento se complementa con los argumentos de Young, citada por Arizpe (1985: 99-100), quien identificó tres grupos socioeconómicos de mujeres en el medio rural oaxaqueño.

En el estrato más bajo, el de los jornaleros, el salario de la mujer o el ingreso que obtienen con la venta de productos se utiliza para cubrir el déficit alimentario de la familia [...] En el estrato intermedio, el trabajo-mujer agrícola es sustituido por el de peones y la unidad no requiere que venda su fuerza de trabajo fuera de la casa. Ello le permite dedicarse, además del trabajo doméstico matrimonial, a actividades de medio tiempo, por ejemplo la costura, la confección de alimentos para la venta y el pequeño comercio. El ingreso que obtiene es importante para la acumulación de capital de la unidad doméstica, lo cual permite posteriormente adquirir tierras, una yunta o arado o pagar el trabajo asalariado de peones. También se utiliza para financiar la educación de los hijos, lo que representa una posibilidad futura de movilidad económica y social. Finalmente las mujeres del estrato alto delegan las labores domésticas a las sirvientas y ellas se dedican al comercio y a otras actividades lucrativas o a labores religiosas y familiares que pueden ser importantes políticamente para la familia.

Ambos estudios evidencian las limitaciones que las mujeres pobres y en pobreza extrema enfrentan en cuanto al uso de tecnologías para reducir su carga

de trabajo en el hogar. Estas carencias son reales para las mujeres de las familias campesinas de infrasubsistencia y de jornaleros que viven en regiones altamente marginadas y, por lo mismo, están obligadas a recorrer distancias largas para abastecerse de agua y leña o simplemente para llegar al lugar donde trabajan como jornaleras. Tampoco cuentan con luz eléctrica y otros servicios y, a diferencia de las mujeres con un *status* social medio o alto, no tienen posibilidad de delegar sus actividades domésticas o apoyarse en la tecnología, por lo que inevitablemente se someten a la doble jornada de trabajo. Además, la mayor parte de estas mujeres viven un ciclo de frecuentes embarazos y crecientes necesidades para la atención de sus hijos, lo cual disminuye su capacidad para atender a su nutrición, saneamiento e higiene, o aprovechar los programas de desarrollo rural y los proyectos de generación de ingresos (Breilh, *ibid.*: 31). Además, el salario que percibe la mujer en situación de pobreza lo orienta a cubrir el déficit de alimentos de la familia (Arizpe, 1985: 100), que es el principal motivo de la búsqueda de estrategias de sobrevivencia.

Moreno (1988: 241-242), en su estudio sobre las mujeres cafetaleras de la sierra poblana, señaló que, además de realizar todas las actividades domésticas, trabajaban con su esposo e hijos como jornaleras en los cafetales de Jonutla, por lo que en tiempos de lluvia tenían que caminar largas distancias (de una hora y media) por brechas lodosas, para regresar por la tarde y continuar con las tareas domésticas hasta las 11 de la noche, esperando a que el maíz desgranado por los hijos se cociera

y quedara listo para hacer las tortillas por la mañana. Estas mujeres iniciaban sus tareas domésticas a las 4:30 o 5:00 de la mañana para barrer y preparar los alimentos que la familia lleva a los cafetales. Además, la autora observó que los frecuentes embarazos de estas mujeres de Jonutla no eran impedimento para dejar de trabajar en los cafetales, por lo que era usual que llegaran a parir en medio del corte de café. La autora nos dice que

[...] para las mujeres trabajar en estas condiciones es un alto riesgo pues las caídas producen torceduras en el mejor de los casos. Para las embarazadas que trabajan en el corte, una caída puede provocar el aborto. Hay en esta comunidad un significativo porcentaje de mujeres que trabajan hasta el quinto mes, pero también las hay quienes trabajan hasta el noveno y que incluso han parido en los cafetales.

Pobreza y marginación repercuten en la salud de estas mujeres y en muchas de ellas generan deterioro prematuro y sobreenvjecimiento (Breilh, 1991: 47-61), lo que también influye en la salud infantil, al ser ellas las responsables de los hijos y, en las familias extensas, de los adultos mayores.

Bronfman y Gómez Dantés (*op. cit.*: 119), al referirse a la relación salud materna-salud infantil, afirman que la desventaja social de estas mujeres mexicana se afina en la desigualdad, marginación, desvaloración y explotación, que determinan sustanciales su estado físico, mental y reproductivo. Para estos autores, el estado de salud de las mujeres va a

[...] estar íntimamente ligado a la supervivencia infantil y a su desarrollo y crecimiento adecuados, por lo que es necesario reconocer y actuar sobre los aspectos sociales y psicológicos determinantes de la situación de la mujer, con el fin de mejorar las condiciones de salud no solamente de ellas, también de sus hijos, ya que es más factible que una mujer sana mantenga a sus hijos e hijas sanos a diferencia de una mujer que se encuentra enferma.

Salles y Tuirán (*ibid.*: 65-66) agregan que las mujeres que no pueden romper con el círculo de precariedad se enfrentan, sobre todo en edad fértil, a una subalimentación que les provoca un desgaste físico que se intensifica con las pesadas cargas de trabajo diario. Por su parte, la Organización Panamericana para la Salud (*op. cit.*: 1) concluye que precisamente en las unidades domésticas campesinas son las mujeres y las niñas quienes “tienen mayor probabilidad de sufrir de malnutrición”, principalmente las embarazadas y las que están lactando a sus hijos, cuya ingesta de alimentos a veces no aumenta en la misma medida que lo hace su necesidad de comer. Esta subalimentación las conducirá a una serie de deficiencias nutricias que repercuten en la salud de sus hijos en gestación, como la carencia de hierro y yodo (Salles y Tuirán, *op. cit.*: 65).

V

El efecto de las asimetrías intergenéricas e intergeneracionales no solamente repercuten en el estado de salud y nutrición de los integrantes de la familia extensa o nuclear; también se mani-

fiestan en el monto de los subsidios que cada uno aporta al capital, vía unidad doméstica campesina y de la reducción de la carga de trabajo. Diversos estudios muestran que en estas unidades domésticas la mujer campesina realiza, desde niña, los mayores aportes de subsidio por medio de las múltiples tareas que realiza para la reposición y reproducción de la fuerza de trabajo, en el campo y en los sectores agroindustrial, industrial y de servicios, cuando la parcela ya no es capaz de absorber la mano de obra. Pero su aporte no sólo incluye estas actividades entrelazadas, sino también el sacrificio a su derecho de acceder a la educación y a otros satisfactores. Irma Serrano, dirigente de la Red Nacional de Mujeres de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), refiriéndose precisamente a los subsidios que la mujer aporta dice: "si bien es cierto que [las mujeres] 'nutrimos' al mundo, también lo es que lo 'subsudiamos'. El trabajo, además de la parcela, es en la casa, en labores de traspatio y con los hijos" (entrevista citada por Enciso, 1998).

Un ejemplo de relaciones desiguales intergéneras son las mujeres organizadas en cooperativas en Chiapa de Corzo. De acuerdo con un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) en 1997, Jarquín (s/f) encontró que "72% de las hijas mayores de 15 años ayudaban a las labores agrícolas familiares y no recibían ningún pago, en tanto que los varones en la misma condición apenas eran del 5.5%. Este se vincula a la alta inasistencia escolar, aunque diferenciada por sexos, que por supuesto es mayor para las niñas en edad preescolar y después

de cumplir 15 años", lo que refleja que el porcentaje de analfabetismo también es mayor entre las mujeres.

Como corolario y de acuerdo con los datos del XI Censo de Población de 2000, Chiapas presenta los mayores índices de analfabetismo. En 1995, 29% de la población no sabía leer y escribir y, en 2000, 22.9%. En el primer año, 22.8% de los hombres y 35.1% de las mujeres no sabían leer y escribir; mientras que en 2000, 17.7% de los hombres y 27.9% de las mujeres no era alfabeto. El porcentaje de mujeres con postprimaria en 1995 fue de 22.8%, de los que 25.9% correspondió a los hombres y 19.8% a las mujeres, y en 2000, el porcentaje aumentó a 31.9%, siendo para los hombres 35.7% y 28.3% para las mujeres.

Velasco Cortés (1995: 6-7) encontró en las historias de vida de mujeres migrantes de la Mixteca oaxaqueña, la asignación de tareas desde temprana edad, desde las realizadas en las unidades domésticas hasta las ejecutadas en el campo en sus distintas fases de cultivo, como también han observado Langer y Lozano (1998: 43). Una de las mujeres entrevistadas por Velasco, por ejemplo, explicó:

Allá en el pueblo las lluvias son fuertes, por eso los ríos se desbordan y los puentes caen. Cuando la casa se cayó, todo quedó mojado, así no más desbaratado, hasta las actas de nacimiento —yo nací en San Miguel Aguacate, el distrito de Silcayoapan en la Mixteca oaxaqueña—. De niña ayudaba a mis papás a arrancar yerbas de la milpa, cuando no, cuidar las vacas. En la escuela duré poco, porque el maestro me pegaba mucho y yo me la pasaba escondida debajo de las sillas.

Me casé a los 13 años y salí de San Miguel cuando cumplí 17 años. Fui con mi esposo a Veracruz, Tres Valles Potrero, a cortar caña con el patrón Manuel. Yo cortaba de 12 a 125 manojos por siembra, y él, mi esposo, 80 u 85 y nos pagaban 25 pesos por el trabajo de los dos. ¡Claro! el dinero se lo daban a él, pues él era el hombre.

La asimetría intergenérica a la que se refieren todos los autores citados va más allá las dobles y hasta triples jornadas de trabajo que deterioran el estado de salud y nutrición de las mujeres, de subsidiar al capital con su trabajo, de renunciar al derecho a la educación y de enfrentarse a la sobreexplotación cuando se incorpora al trabajo asalariado; también las mujeres en el medio rural se enfrentan a la falta de tierras que, si bien es un problema generalizado que afecta a toda la población de los países subdesarrollados, de todos los "sin tierra", ellas tienen menos oportunidades de acceder a este bien. En torno a esta problemática, la FAO (*op. cit.*: 1) calculó que las mujeres en el mundo "apenas son propietarias de menos del 2% de las tierras", y las vinculadas directamente a la tierra, siembran en parcelas que no son suyas, lo que les impide, en palabras de Salles y Tuirán (*ibid.*), romper el círculo de precariedad en el cual se encuentran inmersas.

La limitada o nula posibilidad de estas mujeres para acceder a la tierra se explica, por una parte, en el mismo modelo de desarrollo económico, pero también, en la existencia de patrones culturales que regulan el derecho a heredar. En torno a este tema existen diversos estudios, entre los que destaca el trabajo

de González Montes y Robichaux, "La herencia de la tierra y las campesinas" (1988: 74-75) referido a grupos domésticos campesinos de Xalatlaco, Estado de México. En esta población, al momento del estudio, las mujeres no eran consideradas sujetos capaces de heredar la tierra por la vía paterna (aunque existía y existe el derecho por la vía materna) porque, según la costumbre, "las hijas son de las madres y los hijos son de los padres". Cuando las hijas llegaban a heredar alguna parcela por la vía paterna, no siempre era la mejor ni la más extensa. Los autores infieren que, para la comunidad, la herencia es considerada como una especie de intercambio intergeneracional a largo plazo y como retribución al trabajo acumulado; de ahí que al no ser culturalmente valorado el trabajo de la mujer y permanecer invisible, según el criterio del padre no hay nada que retribuirle. Sobre esta problemática, Boege propuso en 1979 que los rasgos patrilineales rigen los patrones de la herencia en el marco de la comunidad y muestran un "mecanismo de transferencia o 'devolución' de bienes y derechos" que determinan la situación de la mujer (Almeida Salles, 1988: 13). Esta situación de desventaja contribuye a que su pobreza sea mayor que la del hombre pero, agrega la autora (*op. cit.*: 13), contar con una pequeña parcela no es garantía de independencia y de poder, porque no siempre es la mujer quien la administra, aparte que, con frecuencia, se enfrenta al hecho de que en momentos de urgencia, su tierra es la primera en venderse.

Junto al problema de la falta de tierras y apoyos para producir, las mujeres

campesinas se enfrentan a otro problema que acelera todavía más el proceso de feminización de la pobreza en el medio rural. Zoraida García, especialista de la FAO, explica que este fenómeno se debe a que en las tierras que “producían alimentos para sus familias ahora están dedicándose a la producción comercial, que suele estar bajo el control de los hombres” (FAO, *ibid.*: 1). Esto las obliga a emigrar en busca de opciones. Incluso, en los últimos años, se ha incrementado el número de mujeres jóvenes que deciden salir de sus comunidades hacia los centros agroindustriales y de servicios. Muchas de ellas se mantienen vinculadas a sus comunidades mediante el envío de remesas, y otras se incorporan a proyectos productivos para obtener ingresos y enfrentar su situación de marginación, pobreza, subordinación, desvalorización de su trabajo y falta de medios suficientes. En todos los casos, la razón fundamental que las mueve a “salir de su casa” es la obtención de ingresos para resolver el déficit de alimentos en la unidad doméstica.

VI

Al igual que los productores hombres se organizan para hacer frente a la crisis en el campo, en su afán por mejorar su situación también las mujeres forman grupos o ingresan en asociaciones, como mecanismo o “estrategia” para obtener financiamiento o para ser apoyadas y sentirse partícipes de proyectos productivos. No obstante, la mayoría de las veces, su participación en los proyectos productivos —desde cultivos hasta ar-

tesanías— financiados por el gobierno o por empresas privadas, se traducen en una retribución de su trabajo que no siempre incrementa significativamente los ingresos familiares y, como consecuencia, tiene poco impacto en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Algunos estudios muestran que “los nuevos ingresos difícilmente permiten mejorar el nivel de vida más allá de la subsistencia, y las condiciones laborales y salariales de las mujeres son regulares, malas y pésimas” (González Montes, 1999: 210). En este contexto, las mujeres en el medio rural se enfrentan a un doble proceso; por un lado, a la exclusión como productoras y, por el otro, a su incorporación como trabajadoras en las empresas agrícolas, cuyos salarios no siempre son iguales que los que perciben los hombres por la misma actividad. Un ejemplo son las mujeres que participan en el corte de caña, café o tabaco donde, incluso, también emplean a niños y niñas. De esta forma, mujeres y niños trabajan en condiciones deplorables que deterioran su salud, pero que para el capital representan mano de obra disciplinada y barata (Moreno, 1988: 241).

Las mujeres no sólo se enfrentan a la exclusión y explotación de su trabajo por parte del capital, sino también a sus familiares y comunidad, quienes no aprueban su decisión, aun cuando sea para conseguir ingresos y mejorar la situación familiar. La reprobación familiar y social se recrudece, sobre todo, cuando realizan actividades en las que el hombre no participa y le confieren algún grado de independencia, como las organizaciones productivas gubernamentales o privadas. De este modo,

muchas veces la familia y la sociedad en el medio rural se convierten en los principales censuradores de la participación de las mujeres, y las hace “sentirse mal” por su decisión de salir de la casa para incorporarse a la esfera productiva. Así lo manifestaron las mujeres de Tlapalehui, Morelos, en una de las entrevistas recogidas por Townsend (2003: 97-98):

A nivel personal, creo que muchas compañeras no lo estamos entendiendo como un cambio muy fuerte para una y para los que están alrededor de nosotras, principalmente el esposo y los hijos varones, pues no se había visto, ellos siempre habían estado mandando, ellos siempre habían estado decidiendo, y nosotras siempre en torno a ellos, entonces como que se están dando los cambios y nosotras nos estamos sintiendo mal, y ante eso, o nos separamos del marido o *nos volvemos a la casa*, a refugiar en la casa, para no sentirnos mal (Teresa, asesora electa, Sonora).

“Salir de la casa”, para cualquiera de las mujeres de Tlapalehui, significa dejar una existencia encerrada, limitada a las decisiones de los otros e inútil. En pocas palabras, es una acción decisiva que significa “empezar, ponerse en movimiento, despegar. Es el momento determinante en las definiciones de empoderamiento presentadas por muchas campesinas” (Townsend, *op. cit.*: 98) que expresa, a su vez, el ejercicio del *poder desde dentro*, una de las principales necesidades de las mujeres, especialmente de las campesinas indígenas, que están sujetas y subordinadas a los usos y costumbres de sus etnias.

Para las que logran “salir de casa” y realizar actividades productivas, “separarse del marido o volverse a la casa” se convierte en un constante dilema que influye en la vida de las organizaciones a las que pertenecen porque determina su permanencia. Con respecto a los grupos de organizaciones productivas existen diversos estudios que recogen las aportaciones de las mujeres tanto en términos de participación como de apoyo, pero también las causas del poco éxito. Un ejemplo es la experiencia de las mujeres de Yucatán organizadas en las UAIM (Unidad Agrícola Industrial de la Mujer Campesina), que se incorporó a la legislación agraria en 1971 y cuyo éxito fue haber mostrado el potencial de trabajo y participación del sector capitalista en la producción, distribución y comercialización de los productos (Zapata, 1988: 384). Esta organización, dice Nadal (1995), muestra y explica por qué no ha tenido todo el éxito esperado, por qué muchas de las mujeres que participan no pueden asumir cargos administrativos dentro de unidades productivas. Emma Zapata (1988: 384), por su parte, argumentó que, en general, esta organización “se enfrenta a la miopía de los funcionarios que imbuidos por la ideología patriarcal le niegan créditos, relegan a un segundo plano el trabajo de la mujer campesina e imponen toda clase de trabas a su participación real para el desarrollo”.

Para Zapata (1996: 115), los problemas de las UAIM se inscriben en dos niveles: en su relación con el Estado y el mercado, y en su relación con la familia y la comunidad. Conforme al primer nivel de relaciones, la selección del

rubro productor no lo hacen las socias, generalmente se les impone o se cambia constantemente, lo que provoca inestabilidad en el grupo; una vez constituidas, a menudo se hacen estudios de mercado deficientes y falla el abastecimiento de materias primas. Igualmente tienen que enfrentar la fuerte competencia y la siempre presencia de los acaparadores o "coyotes", aunado a una capacitación deficiente en aspectos administrativos y contables, errores de cálculo en los precios, burocracia para trámites bancarios, dependencia de las socias respecto de sus compañeros que realizan gestiones u ocupan puestos directivos. En el segundo nivel de relaciones, las mujeres de las UAIM se han tenido que enfrentar al hecho de que "salir de casa" para realizar un trabajo remunerado significa una transgresión a las costumbres de la familia, que es mayor cuando tienen que salir del pueblo para asistir a reuniones en las sedes de las dependencias del Estado o cuando tienen que viajar hasta la capital para realizar trámites administrativos o para acudir a cursos de capacitación ideológica y organizacional. Por eso, también, muchas mujeres no han podido seguir como socias de las unidades o no han tomado cargos en los comités de administración.

El enfrentamiento con la comunidad no solamente se debe a la transgresión de los usos y costumbres, sino también por la tierra, lo cual ha conducido a las mujeres de las UAIM a enfrentarse con los ejidatarios, de modo que ninguno de los grupos existentes ha obtenido fácilmente una parcela, aunque la ley les otorga el derecho a este bien, "pero si lo solicitan, inmediatamente son conside-

radas enemigas de los ejidatarios y son atacadas", como refirió una de las mujeres entrevistadas (Zapata, 1990: 6): "No nos apoyan los ejidatarios ni la comunidad. Los hombres nos critican. Hay envidia. Nos piden pero no nos ayudan. Los hombres, dicen que por ahí anda una *bola* de mujeres sin quehacer, que no entienden nada y siempre dicen que somos viejas revoltosas. Ni el pueblo ni las autoridades ni el comisariado nos apoyan, se nos niegan los permisos".

Otro ejemplo de la poca valoración del trabajo de las mujeres vinculadas a la economía mercantil o a actividades remuneradas lo representa el grupo de mujeres de la comunidad del Morro Mazatán, Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, quienes originalmente se unieron para obtener un crédito y dedicar parte de sus actividades a la cría de pollos de engorda para abastecer la dieta familiar y para obtener ingresos excedentes. Cuando se pidió la participación de los esposos para la construcción de las gallineras, respondieron que no tenía caso porque el proyecto fracasaría, o bien porque no podían o no tenían experiencia en proyectos productivos con participación comunitaria. A pesar de la falta de apoyo masculino, las mujeres siguieron con su proyecto y actualmente, los hombres de la comunidad han conseguido un crédito para la instalación de una granja integral comunitaria, que sin el aval y la organización de ellas, no hubieran logrado.

Ambos ejemplos, de Oaxaca y Yucatán, ilustran lo que se ha dicho acerca de la subestimación del trabajo femenino por parte de los hombres y de las instituciones locales, pero también de

las mujeres de la mismas comunidad, como ocurre en los ejemplos citados de Yucatán, donde principalmente son ellas quienes desaprueban y presionan a las mujeres organizadas en actividades productivas-empresariales para que abandonen estos proyectos. Esta actitud se debe a que, al asumir roles diferentes a los tradicionales, causa, tanto en los hombres como en las mujeres de la comunidad, “un desasosiego que implica la pérdida de poder y control en la familia por parte de los hombres, debido a que esta relación de poder tiene una base económica, de modo que en la medida en que la mujer va haciéndose independiente económicamente, del esposo, la relación familiar se modifica” (Zapata, 1996: 117).

Pero el panorama no es del todo sombrío. En los últimos años, la acción de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) ha impulsado distintos talleres de reflexión en torno a las microempresas para la mujer y las que reciben el nombre de *empresas sociales*. En estos talleres se valora el quehacer de la mujer, lo cual permite la cohesión al interior de los equipos y, en algunos casos, las mujeres han logrado legitimar su participación como género, al tiempo que adquieren el reconocimiento de la comunidad que, entonces, les permite ocupar cargos públicos, como la comisaría ejidal, o participar en comités que realizan actividades de servicios para la comunidad, tales como los destinados para introducir drenaje y otros (Zapata, *op. cit.*: 120-121).

Asimismo, se observan cambios en sus organizaciones productivas, en las cuales, si bien su incorporación ha es-

tado determinada por la obtención de ingresos para hacer frente a la crisis económica que sufren (Townsend, *ibid.*: 87), en estos momentos muchas de ellas van más allá de sólo mejorar los ingresos y la alimentación de sus familia y se inclinan hacia la lucha por “la contabilización del aporte de las mujeres a la producción del campo y a la fuerza de trabajo; así como por el reconocimiento y protección de su papel en la construcción de la identidad cultural y en la defensa de la comunidad”, como lo han planteado las campesinas colombianas (Iniciativa de Mujeres por la Paz, 2003).

En México, destacan otras organizaciones de mujeres adscritas al UNORCA, por ejemplo, quienes desarrollan proyectos productivos orientados a la búsqueda, incluso, de la soberanía alimentaria. A esta lista se suman las campesinas indígenas de Chiapas (Hernández Castillo, 2000) o las amaras, collas, diaguitas, halaco y pehuenche y mapuches de Chile, quienes plantean que “no sólo tienen un rol fundamental en la agricultura sino también son transmisoras y portadoras de elementos culturales que las asocian a la naturaleza como parte de un universo total” (Rodríguez, 1999: 1).

Todos estos ejemplos permiten inferir que, en el caso de las campesinas indígenas, por un lado, la aportación de elementos culturales, diversos entre una etnia y otra, representan también distintos contextos históricos en los que se construye el género. Por otro lado, también el contexto histórico en el medio urbano es distinto al rural y específicamente diverso entre las poblaciones indígenas, de modo que, “lejos de

ser un fenómeno acabado resultante de una causalidad única, se produce, recrea y legitima constantemente a través de una amplia gama de instancias" (Córdova Plaza, 2002: 155). Como consecuencia, su multidimensionalidad no se limita a la promoción de valoraciones asimétricas (*op. cit.*: 155), también se extiende a valoraciones culturales de las etnias que no se deben desconocer, y eso lo saben las mismas mujeres de los grupos étnicos y lo incorporan en sus movimientos.

VII

En los países subdesarrollados, la mayor parte de las mujeres son la otra cara de la moneda de la marginación de los campesinos y jornaleros; su incorporación al ámbito público ha sido penosa, forzada y mal retribuida; su motor ha sido la búsqueda de ingresos para cubrir el déficit de alimentos en la unidad doméstica. Las políticas o programas institucionales, e incluso los objetivos de algunas organizaciones de mujeres, en su mayoría se ubican en la esfera de la satisfacción de necesidades prácticas de género que no son cuestionadas y son apoyadas por la sociedad en su conjunto. Pero cuando estos programas y políticas se dirigen a la satisfacción de necesidades estratégicas que implican cambios en la posición de las mujeres —y con ello, necesariamente a cambios estructurales que facilitan el acceso a los servicios—, surgen severos cuestionamientos que, en ocasiones, provienen de la familia y de la comunidad, lo que hacen que algunas mujeres terminen

por “volver a la casa” para realizar los trabajos no remunerados y mal valorados que tradicionalmente han desempeñado de acuerdo con la división sexual del trabajo.

En conclusión, conocer los problemas que afectan a las mujeres en tanto género, al igual que a los hombres, permite sugerir soluciones al respecto. Si consideramos la subordinación como un factor presente en la vida de la población femenina, y las consecuencias que ello trae, algunas soluciones serían: procurar establecer leyes en contra de la discriminación en el empleo, la educación, la nutrición y la salud, aumentar los fondos destinados a los grupos de mujeres para acceder a los medios de producción, fomentar su organización, capacitación y participación.

Nuestra experiencia de trabajo con grupos de campesinos y campesinas, sobre todo indígenas, nos permite sugerir diversas maneras de plantear y evaluar un proyecto de desarrollo, siendo algunas de ellas: la identificación de las prioridades de las mujeres y de los hombres; la recopilación de información acerca de la división genérica del trabajo y las relaciones de género en la familia, de organización y comunal; la contribución explícita a mejorar la posición de las mujeres y el fomento a la participación de ambos géneros en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo, entre otras. Algunas organizaciones civiles trabajan en México con esta perspectiva y se pueden evaluar los resultados obtenidos con las mujeres. En este sentido, un papel importante y decisivo es el que las promotoras y los promotores comunitarios y asesores (as) asumen al

plantearse objetivos desde el enfoque de género.

Tampoco la búsqueda de soluciones debe limitarse a propuestas, sino reconocer que para eliminar el hambre y la desnutrición es necesario reducir la pobreza y las iniquidades sociales, que golpean todavía más a la mujer, responsable de garantizar el acceso a los alimentos. La nueva búsqueda puede empezar eliminando las restricciones legales que anulan el derecho al agua, al ganado o a la obtención de préstamos, y transformar los patrones socioculturales que impiden que muchas de ellas posean o hereden tierra y tomen decisiones sobre el uso de sus bienes.

La obstaculización de los proyectos de desarrollo económico no es un problema que se limite al género o a la relación entre géneros; también se extiende a lo étnico. Si la participación de las mujeres en organizaciones encuentra ciertas dificultades, no es menos cierto que las indígenas también enfrentan problemas al interior de su propia etnia, lo que pone en tela de juicio la idea, que muchas autoras sostienen, de que tienen un equilibrio interno, e intentan presentarlas como unidades sin diferencias entre sus miembros. La realidad nos muestra que no es así, porque la dinámica interna que una comunidad sigue, reproduce también relaciones desiguales de clase e intergenéricas. De ahí que el análisis, que parte del supuesto equilibrio interno étnico, limita la comprensión de las funciones que desempeña cada uno de los miembros de una familia y los problemas que las mujeres afrontan dentro y fuera de la unidad doméstica campesina. Por tanto, la validez de

los estudios que defienden la idea del equilibrio interétnico se restringe a investigaciones que abordan la identidad estratégica de un grupo frente a otro, que puede evidenciar hasta cierto grado un amalgamamiento social, más no son apropiados para explicar la situación de la mujer y su participación en el proceso productivo.

También quisiéramos plantear que no basta una fructífera organización de hombres y mujeres indígenas en la que se reivindique la tradición étnica, los saberes heredados, el control de la comercialización y la inversión de los ingresos en las instituciones comunales. Todo esto resulta insuficiente para considerar como exitosa la estrategia de producción, cualquiera que ella, para el desarrollo autónomo del grupo. Más aun, es necesario y conveniente considerar quién obtiene esos recursos, quién o quiénes realizan el trabajo, la manera de repartir los beneficios y quién o quiénes son los beneficiados mayormente y de qué modo. Por ello, estamos de acuerdo con Pilar Alberti, con su propuesta de, para evaluar una estrategia económica, considerar el género y la participación de las mujeres, no sólo como mano de obra y principales productoras, sino también como sujetos que, como tales, tienen su propia opinión, criterios y capacidad para la toma de decisiones, tanto de índole económica, como política y social que, a la postre, le permite desarrollar su capacidad de administrar la producción y seguridad alimentaria y, en consecuencia, mejorar el estado nutricional de su familia.

Resta decir que los autores revisados en este trabajo coinciden en que las

mujeres se proletarizan aceleradamente como resultado del proceso de crisis de la vía campesina, que se ha profundizado en la actual etapa de globalización de la economía, y en el cual las unidades campesinas de infrasubsistencia y subsistencia ya no tienen cabida. En esto, las políticas públicas desde los años setenta han tenido mucho que ver, en la medida que se orientan en la reestructuración del campo con el fin de insertarlo al sistema agroalimentario mundial, para lo que ha sido necesaria y exigida la transformación de la reforma agraria y de la política agroalimentaria de los países subdesarrollados, entre ellos, México, que ha tendido a reforzar la dependencia alimentaria, por un lado, y a expulsar a la población campesina, conforme a los planteamientos del modelo neoliberal. En medio de estos cambios se encuentran las mujeres campesinas, quienes continúan enfrentando la exclusión de género, la marginación social, las iniquidades sociales, la pobreza en el medio rural y la discriminación. Ello nos hace preguntarnos qué le espera a las mujeres campesinas, especialmente en el actual periodo globalizador que busca el desmantelamiento de las unidades campesinas de los países subdesarrollados. Hasta este momento, tanto para ellas como para la mayoría de la población rural, su futuro no se vislumbra claramente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA SALLES, Vania (1988), "Mujer y grupo doméstico campesino: notas de trabajo", en Josefina ARANDA BEZAURY (comp.), *Las mujeres en el campo*, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pp.4-23.
- ARIZPE, Lourdes (1985), *Campesinado y migración*, México, SEP-Cultura.
- BONFIL SÁNCHEZ, Paloma, s/f., "Las familias rurales ante las transformaciones socio-económicas recientes", en <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070505.htm>
- BREILH, Jaime (1991), *La triple carga (trabajo, práctica y procreación): deterioro prematuro de la mujer*, Ecuador, CEAS.
- BRONFMAN, Mario y Héctor GÓMEZ DANTÉS (1998), "La condición de la mujer y la salud infantil", en Juan Guillermo Figueroa Perea (comp.), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, El Colegio de México, pp. 89-125.
- CÓRDOVA PLAZA, Rosío (2002), "El género como problema epistemológico", en *Memoria*, núm. 155, enero.
- COSTA LEONARDO, Nuria, s/f., "La mujer rural en México", México, Procuraduría Agraria, en <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070306.htm>
- DIEZ-URDANIVIA, Silvia (1992), "Status social de un grupo de mujeres madres solteras en tres grupos étnicos de estado de Oaxaca", *Revista del Departamento de Psicología*, vol. 5, núm. 3-4, pp. 20-29.
- ENCISO L., Angélica (1998), "Sólo existe un programa para ellas, cuyos resultados aún no se han visto, apunta UNORCA", *La Jornada*, octubre, <http://www.jornada.unam.mx/1998/oct98/981016/solo.html>
- ESPINOSA, Rosa Aurora y Ma. del Carmen CEBADA, s/f., "¿Mujeres sedentarias hombres nómadas? Notas sobre la migración rural en Guanajuato", en <http://serpiente.dgsca.unam.mx/rer/Cebada.html/2001>.
- FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN) (2002), "Los derechos humanos de las mujeres a la propiedad agraria", en *Noticias*.

- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, s/f., *Alimentos para el futuro: la mujer, la población y la seguridad alimentaria*, Nueva York, FNUAP-ONU.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad (1991), "Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergeneracionales e intergeneracionales de las familias campesinas", en Vania SALLES y Hélice MAC PHAIL (coords.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre las mujeres*, México, El Colegio de México, pp. 225-357.
- (1999), "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente", en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, *Las mujeres en la pobreza*, 2a. ed., México, El Colegio de México, pp. 179-214.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad y David ROBICHAUX (1988), "La herencia de la tierra y las campesinas", en Josefina ARANDA BEZAURY (comp.), *Las mujeres en el campo*, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- HERNÁNDEZ CASTILLO SALGADO, R. Aída (2000), "Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la construcción de un nuevo feminismo indígena?", *Memoria*, núm. 132, febrero.
- INEGI (2001), *XI Censo de Población y Vivienda, 2000*, México, INEGI.
- JARQUÍN SÁNCHEZ, María Elena y Rosalía LÓPEZ PANIAGUA, s/f., "Respuesta de las mujeres frente a la pobreza rural. Organización de Mujeres en la región de la Frailesca, Chiapas", en <http://serpiente.dgsc.unam.mx/rer/jarquín.html>
- INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ (IMP), (2003), "Mujeres campesinas reclaman por sus derechos", Colombia, IMP, boletín 6, mayo, en http://www.mujeresporlapz.org/articlerphp3?d_article=63
- LAGER, Ana y Rafael LOZANO (1998), "Condición de la mujer y salud", en Juan Guillermo Figueroa Perea (comp.), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, El Colegio de México, pp. 33-82.
- LAMAS, Martha (1986), "La antropología feminista y la categoría de género", *Nueva Antropología*, núm. 30, México.
- LARA, María Asunción (1998), "Investigación sobre trabajo femenino y salud: avances y propuestas", en Juan Guillermo FIGUEROA PEREA (comp.), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, El Colegio de México, pp. 131-160.
- MOFFAT Linda, Y. GEADAH y R. STUART (1994), *Dos mitades forman una unidad* (trad. Patricia IMBACH), San José, Costa Rica, Consejo Canadiense de Cooperación Internacional MATCH.
- MORENO RAMÍREZ, Marisela (1988), "Trabajo agrícola, subordinación sexual y capital. Las mujeres cafetaleras de la sierra poblana", en Josefina ARANDA BEZAURY (comp.), *Las mujeres en el campo*, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pp. 235-244.
- NADAL, Marie-José (1995), "Un ejemplo de desconstrucción y construcción genérica en el proceso de integración de las mujeres campesinas al desarrollo", en <http://www.uady.mx/sociales/colección/libros/1995-03/articulo-03.html>
- PÉREZ-GIL, Sara Elena (1993), "El modelo de intervención de Malinalco: una experiencia de trabajo comunitario con y para mujeres", *Psicología iberoamericana*, vol. 1, núm. 4, diciembre, pp. 7-16.
- PONCE AVILÉS, Alejandrina (2000), "La mujer, sujeto social. Diferencia no debe ser desigualdad", en <http://www.etcetera.com.mx/2000/399/apa399.html>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA PARA LA SALUD (2001), "Programa Mujer, Salud y

- Desarrollo: Género y seguridad alimentaria", *Hoja Informativa*, Washington, OPS.
- RODRIGUEZ, Francisca (1999), "Chile: Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas", Chile, ALAI Mujeres, en <http://www.ALAI.htm>
- ROTHSTEIN Frances y Berta VANFOSSEN (1995), "¿A dónde han ido las mujeres?", *La Ventana*, núm. 3, en <http://www2.udg.mx/laventana/libr3/fram3.html>
- SALLES, Vania y Rodolfo TUIRÁN (2000), "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?", en María de la PAZ LÓPEZ y Vania SALLES (comps.), *Familia, género y pobreza*, México, Porrúa, pp. 47-94.
- TOWSEND, Janet Gabriel (2003), "Poder desde dentro: ¡Salir de la casa!", en Emma ZAPATA-MARTELO *et al.*, *Las mujeres y el poder contra el patriarcado y la pobreza*, México, Plaza y Valdés, pp. 87-111.
- VALENZUELA, Alejandra y Héctor ROBLES BERLANGA, s/f., "Presencia de la mujer en el campo mexicano", en <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070504.htm>
- VELASCO CORTÉS, Laura (1995), "Mujeres mixtecas en la ruta de la migración", *Oaxaca. Población y Futuro*, revista trimestral del Consejo de Población, año 4, núm.15, marzo, pp. 6-9.
- ZAPATA MARTELO, Emma (1988), "Una experiencia de trabajo con mujeres", en Josefina ARANDA BEZAURY (comp.), *Las mujeres en el campo*, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- ZAPATA MARTELO, Emma y Rocío CAÑADA MELECIO (1990), "Políticas públicas para la mujer rural. La visión de ellas mismas", ponencia, Reunión Latinoamericana de Antropología de la Mujer, México, Colegio de Posgraduados-Centro de Desarrollo Rural, 13-16 de junio.
- ZAPATA MARTELO, Emma y Marta MERCADO GONZÁLEZ (1996), "Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres", *Cuadernos Agrarios*, núm. 13, enero-junio, pp. 104-128.